



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejal de Régimen Interior, mediante Decreto número 5599, de fecha 26 de julio de 2019, en virtud de las atribuciones que le son delegadas, adopta la siguiente resolución:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir por el sistema de promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición dos plazas de Técnico de la subescala de Administración General de este Ayuntamiento, convocado por resolución número 3578, de 13 de mayo de 2019, de la Concejalía de Hacienda y Régimen Interior, en virtud de las atribuciones que me están delegadas, vengo en aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del proceso selectivo:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
COSÍN	PALOMARES	SANTIAGO	*6*55**4*
MILLÁN	GÓMEZ	ISABEL MARÍA	3**0*54**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

El plazo de subsanación es de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, conforme a lo establecido en el punto 4.2 de las bases de la convocatoria.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Dado en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo.

Toledo, 26 de julio de 2019.–La Concejal Delegada de Régimen Interior, María del Mar Álvarez Álvarez.

N.º1.-4139